

El formato de Aportaciones del FORTAMUN es el siguiente:

MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Periodo (trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026)	
Destino de las aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Sueldos base al personal permanente	\$ -
Sueldo al personal de base	\$ 609,286.67
Gratificación de fin de año	\$ -
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
Estímulos	\$ -
Estímulos	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -
Combustible	\$ 441,558.04
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -
Vestuario y uniformes	\$ -
Vestuario y uniformes	\$ 10,057.20
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
Materiales de seguridad pública	\$ -
Materiales de seguridad pública	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ -
SERVICIOS BÁSICOS	\$ -
Energía eléctrica	\$ 938,664.28
Energía eléctrica	\$ -
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ -
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 8,073.60
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ -
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ -
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ -
Servicios financieros y bancarios	\$ -
Comisiones	\$ 78.88
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ -
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ -
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -
ADEFAS	\$ 108,498.89

--	--